DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Cali, Noviembre de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, **Eddy Johana Rodríguez González,** identificado con la cédula de ciudadanía: No. **37.274.095** expedida **en Cúcuta**

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGIA E INFORMÁTICA DEL LICEO PICHINCHA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO **No. 182 -CELIC-2020.**

Declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	EDDY JOHANA RODRIGUEZ GONZALEZ
Identificación:	37.274.095
Lugar de residencia:	CALI – VALLE
Dirección:	CRA 41ª Nº 46-20 B/ ANTONIO NARIÑO
Teléfonos:	3773198 – 3212155743

Eddy Johana Rodríguez González
CC.: 37274095

FIRMA